# REGLAMENTOS PARA EL USO DE ANIMALES EN EL PROGRAMA DE ENSEÑANZA

Es valioso para los estudiantes observar, estudiar e investigar criaturas tanto salvajes como domésticas. Los programas dentro de las Escuelas Públicas de la Ciudad de Alexandria (ACPS), incluido el Programa de Ciencia Animal, brindan oportunidades para que los alumnos interactúen con los animales de una manera estructurada, apropiada para el desarrollo y supervisada. El cuidado y uso adecuado de los animales de laboratorio en la enseñanza requieren un criterio profesional basado en las necesidades de los animales y la intención del uso. Todas las actividades deben gestionarse para minimizar el impacto en el bienestar del animal y tener un vínculo directo con el plan de estudios y las competencias emitidos por el Departamento de Educación de Virginia (VDOE). Se debe disponer de atención veterinaria adecuada cuando sea necesario e incluir orientación sobre criterios de valoración humanitarios cuando corresponda. Se debe prestar atención a tener las especies apropiadas y el número mínimo de animales necesarios para la instrucción.

El director de la escuela o su designado deben aprobar todos los animales en la escuela.

## Animales vivos que no pueden ser llevados a las escuelas

- Arañas, insectos, reptiles y anfibios venenosos o productores de toxinas
- Animales salvajes o exóticos
- Mamíferos con mayor riesgo de transmitir la rabia (p. ej., murciélagos, mapaches, zorrillos, zorros y coyotes)
- Primates no humanos
- Animales callejeros
- Pollitos y patos, excepto bajo la supervisión de Enseñanza, Aprendizaje y Liderazgo (TLL) o una organización asociada de ACPS aprobada por TLL.
- Animales agresivos o impredecibles

#### Selección de animales

Siempre que sea posible, se prefiere la observación o el uso de invertebrados.

- Organismos como bacterias, hongos, protozoos e insectos pueden revelar mucha información biológica básica y deben utilizarse para la investigación y el aprendizaje siempre que sea posible.
- Se fomentan las observaciones de los patrones de vida normales de los animales vertebrados en estado de vida libre o en parques zoológicos, jardines o acuarios para la investigación y el aprendizaje de los alumnos.

## **Lineamientos generales**

- Los animales pueden exhibirse en jaulas cerradas o con la sujeción adecuada (p. ej., correa). No se permite que los animales deambulen libremente en el salón de clases.
- Los alimentos para animales deben almacenarse en un recipiente cerrado herméticamente, preferiblemente de plástico duro, para evitar derrames y atraer animales e insectos molestos.
- Se deben designar áreas específicas en la escuela para el contacto con animales.

ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE ALEXANDRIA

- Los animales no pueden deambular, volar libremente o tener contacto con animales salvajes.
- No se permiten animales en las áreas donde se consume comida o bebida.
- Algunos alumnos y empleados tienen alergias a ciertos animales y algunas creencias prohíben la exposición a ciertos animales. Las familias deben estar informadas sobre los animales en las escuelas y tener la posibilidad de optar por no exponerse a algunos o todos los animales.

### Alojamiento y alimentación de animales

Después de que se haya determinado que un animal es apropiado para el salón de clases, se le debe proporcionar alojamiento y alimentación adecuados. Las consideraciones incluyen:

- Tamaño suficiente para permitir que los animales realicen cómodamente funciones naturales como comer, hacer ejercicio y dormir. Las instalaciones deben ser sanitarias.
- Equipos de alimentación y bebedero que hayan sido seleccionados por su facilidad de limpieza y desinfección y por su idoneidad para la especie.
- Las instalaciones están diseñadas para permitir la eliminación de excrementos animales con la mínima molestia para el animal.
- El control climático (temperatura, humedad y calidad del aire) proporciona un ambiente humanitario para el animal.
- Políticas de gestión del aula
  - a. Se debe consultar a organizaciones de recursos apropiadas o material de referencia para garantizar que se mantenga un ambiente adecuado para los animales.
  - b. Los animales deberán ser alimentados y sus instalaciones limpiadas a intervalos adecuados. Este horario deberá mantenerse los fines de semana y de vacaciones escolares.
  - c. Las jaulas, los dispositivos de alimentación, los bebederos y el material de cama deben lavarse o esterilizarse adecuadamente.
  - d. Las manos deben lavarse minuciosamente antes y después de cualquier contacto con un animal o su ambiente.
- El acceso a las instalaciones de cuidado de animales debe limitarse a las personas directamente responsables de los animales. Los alumnos solo pueden ayudar con el cuidado de los animales cuando los padres hayan dado permiso por escrito, siempre que el personal supervisor garantice los procedimientos adecuados y el saneamiento de manos.
- Se debe mantener en todo momento el clima adecuado para una especie.
- A las personas enfermas no se les debe permitir manipular ni cuidar animales de laboratorio.

#### Protección de los alumnos contra la zoonosis

Para proteger a los alumnos de zoonosis (enfermedades transmitidas por animales), se deben seguir las siguientes directrices generales:

• Todos los animales que se traigan a la escuela estarán limpios y libres de enfermedades o parásitos, incluyendo pulgas, garrapatas y ácaros.

- Los animales sospechosos de estar enfermos deben ser aislados y recibir atención veterinaria adecuada.
- Se requerirá evidencia de vacunación vigente contra la rabia para todos los perros, gatos y hurones que ingresen a la propiedad escolar con fines educativos. Perros y gatos menores de tres meses de edad y no vacunados contra la rabia no pueden ser llevados a la escuela.
- Se requiere un certificado de salud vigente firmado por un veterinario con licencia antes de traer un perro a la escuela. Debe haber prueba de vacunación actual contra el moquillo canino, hepatitis, parainfluenza y parvovirus (frecuentemente se administran en una sola inyección DHPP/DAPP/DA2PP). También se requieren inmunizaciones contra la leptospirosis, bordetella y rabia. Los animales deben tener un examen fecal negativo para parásitos internos en el último año. Los perros deben recibir medicamentos preventivos contra el gusano del corazón mensualmente y deben estar adiestrados para sus necesidades.
- Un certificado de salud vigente para gatos debe estar firmado por un veterinario autorizado que demuestre que está vacunado contra la panleucopenia felina, la rinotraqueítis, el calicivirus, la clamidia, la leucemia felina y la rabia.
- Todos se lavarán las manos después del contacto con animales, sus productos o su ambiente.
- Las áreas donde haya habido animales deben limpiarse y desinfectarse. Todo desecho animal debe ser eliminado por un miembro del personal utilizando bolsas de plástico y guantes. Bajo ninguna circunstancia se puede permitir que los alumnos limpien las jaulas o manipulen productos de desecho animal. Cualquier derrame o "accidente" debe ser manejado de inmediato por el personal de limpieza de la escuela.
- Se debe consultar a los padres o tutores legales para determinar cualquier consideración especial necesaria para los niños inmunocomprometidos o que tienen alergias o asma. Debe obtenerse permiso escrito de los padres para todo contacto estudiante-animal. Un adulto responsable debe acompañar todas las visitas de animales en la escuela.

#### Procedimientos de manejo de animales

Los animales deben ser tratados con compasión.

- Peces: use guantes desechables cuando limpie los acuarios y no deseche el agua del acuario en los fregaderos utilizados para preparar alimentos o para obtener agua potable.
- Aves psitácidas: debido a que estas aves (loros, periquitos, periquitos, cacatúas) pueden transmitir enfermedades, los alumnos no pueden manipularlas. Los miembros del personal deben limpiar las jaulas cuando los alumnos no estén presentes. Las aves deben recibir tratamiento o dar negativo en la prueba de psitacosis (clamidiosis).
- Reptiles y anfibios: debido al riesgo de la bacteria salmonela, se deben tomar precauciones especiales cuando los alumnos manipulen estos animales. Los alumnos menores de 5 años no deben tener contacto con reptiles y anfibios. Cualquier niño que manipule un reptil o anfibio debe lavarse bien las manos con agua tibia y jabón después. El desinfectante de manos o las "toallitas húmedas" solo se pueden usar como complemento del agua y el jabón.
- Hámsters, conejillos de indias y jerbos: debido a que estas "mascotas de bolsillo" pueden portar la bacteria salmonela y el virus de la coriomeningitis linfocítica, se debe tener

especial cuidado cuando los alumnos manipulen estos animales. Los alumnos menores de 5 años no deben manipular estos animales. Cualquier niño que manipule una "mascota de bolsillo" debe recibir instrucciones de lavarse bien las manos después con agua tibia y jabón. El desinfectante de manos o las "toallitas húmedas" solo se pueden usar como complemento del agua y el jabón.

- Hurones: debido a que estos animales muerden cuando se asustan, los alumnos no deben manipular hurones en el salón de clases. Los alumnos menores de 5 años no deben tener contacto con hurones.
- Animales de granja: debido al riesgo de E. coli 0157:H7, salmonela, campilobacter y criptosporidio, se debe realizar una higiene cuidadosa de las manos al entrar en contacto con animales de granja.

# Protocolo para lesiones relacionadas con animales

- Todas las mordeduras, rasguños u otras lesiones sufridas por alumnos o miembros del personal deben lavarse bien inmediatamente con jabón y agua tibia durante al menos un minuto y reportarse a la enfermera de la escuela para primeros auxilios y recomendación para una evaluación médica adicional y contacto con los padres o tutores legales.
- Los administradores serán notificados inmediatamente de la lesión y el miembro del personal responsable en el momento de la lesión completará un informe de incidente/accidente y lo enviará a la enfermera de la escuela.
- Si los alumnos reciben una mordedura o un arañazo de un animal salvaje, se notificará a control de animales y también a los padres o tutores legales. Se recomendará una evaluación médica por parte del proveedor principal de salud del alumno para todas las lesiones sufridas de animales salvajes.

#### Disección de animales

La disección de animales se puede utilizar en el programa de biología y ciencias de la vida en las escuelas intermedia y secundaria para desarrollar una comprensión de los procesos vivos. La disección de animales debe incluir una preocupación por el tratamiento y uso humano y adecuado de los animales, particularmente los animales vertebrados. Está prohibida la disección de animales vertebrados como parte del programa de ciencias de primaria o como parte de cualquier actividad científica para alumnos de primaria patrocinada por las Escuelas Públicas de Alexandria. Para la disección, sólo se pueden utilizar especímenes preparados comercialmente.

De acuerdo con la política IGAK: Alternativas a la disección de animales, los alumnos que expresen objeciones por motivos éticos o morales antes de cualquier disección de animales no están obligados a participar en las actividades de disección. Se proporciona una tarea alternativa, como disecciones digitales y diagramas de anatomía interna y externa de varios animales.

Adoptada: Jueves, 11 de junio de 2015

Referencias Legales: 4VAC15-290-60. Sosteniendo animales salvajes con propósitos de exhibición

Referencias cruzadas: IGAK Alternativas a la disección de animales

ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE ALEXANDRIA

180		KKA Animales de servicio en escuelas públicas
181		
182	Referencia:	VDOE Seguridad en la enseñanza de las ciencias (2023)
183		
184		Directrices para Animales en las Escuelas de Carolina del Norte, Directrices de
185		Salud de Carolina del Norte, Animales en las escuelas, abril de 2006
186		
187		Departamento de Salud, Contacto Animal y Salud Humana de Virginia
188		
189		MMWR, Recomendaciones e Informes, 6 de julio de 2007/56(RR05); 18-19,
190		Directrices para animales en ambientes escolares
191		
192		

ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE ALEXANDRIA PERMISO DEL PADRE O TUTOR LEGAL PARA LA EXPOSICIÓN DEL ALUMN A ANIMALES EN LA ESCUELA		
Nombre del alumno:		
Escuela:	Grado/Maestro:	
PARTE I: A SER LLENADO	POR EL MAESTRO O EMPLEADO	
los alumnos con los animales en	es: que obtengamos el permiso de los padres antes del contacto de la escuela. Entendemos que las alergias, el asma, los problemas s de salud pueden hacer que el contacto con animales sea	
Me gustaría planificar la visita d	el siguiente animal a mi salón de clases con fines académicos el	
Gato Conejo Perro Reptil o Anf Hurón Otro (por fa	bio vor explique:)	
enfermedades al inspeccionar la	animales traídos a la escuela estén limpios y libres de documentación para obtener un certificado de vacunación cado de salud de un veterinario autorizado y prueba de vacunas	
limpia y desinfectada para la exh	rvisar toda la sesión de contacto humano-animal, tener un área ibición del animal, no permitir comida ni bebida en el área de coner de los desechos con el uso de bolsa plástica y guantes.	
manipulen productos de desecho escuelas: animales venenosos o p reptiles y anfibios), animales sal rabia (por ejemplo, murciélagos	a se puede permitir que los alumnos limpien las jaulas o animal. Los siguientes animales no están permitidos en las productores de toxinas (por ejemplo, ciertas arañas, insectos, vajes o exóticos, mamíferos con alto riesgo de transmitir la mapaches, zorrillos, zorros y coyotes), primates no humanos, tos, tortugas con un caparazón de menos de 4 pulgadas de predecibles.	
PARTE II: A SER LLENADO	POR EL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL:	
identificado anteriormente esté e académicos el	(marque con un círculo) <b>permito/no permito</b> que el alumno legal) n contacto con el animal mencionado a continuación con fines	
lentificado anteriormente esté e	n contacto con el animal mencionado a continuación con fine	

PARTE III: A SI	ER LLENADO POR EL DIRECTOR O ADMINISTRADOR
Yo,	, permito que el animal identificado anteriormente sea tr
(nombre del direc	ctor o administrador)
`	rînes académicos el .
	(fecha: mm/dd/aa)
(Firma del padre,	madre o tutor legal) (Fecha: mm/dd/aa)
1	
Firma del maestr	ro o empleado) (Fecha: mm/dd/aa)
Firma del directo	or o administrador) (Fecha: mm/dd/aa)
`	